



**IUC**

INSTITUTO  
UNIVERSITARIO  
CEMIC

PROGRAMA

Carrera de grado

# Medicina

+info [medicina@iuc.edu.ar](mailto:medicina@iuc.edu.ar)

---

## Autoridades

---

**Unidad Académica:**

Escuela de Ciencias de la Salud

**Decano:**

Dr. Santiago Vidaurreta

**Secretario Académico:**

Dr. Carlos Díaz

**Ubicación en la estructura institucional:**

Unidad Académica Escuela de Ciencias de la Salud

**Autoridades de la Carrera:**

Directora: Dra. Silvana Maggi

Coordinadora Ciclo de Formación Básica y Promoción de la Salud: Dra. Valeria  
Dusman

Coordinadora Ciclo Clínico Quirúrgico: Dra. Luciana Acosta Güemes

Coordinador Ciclo Internado: Dr. Martín Hunter

---

## Objetivo General

---

Formar profesionales médicos con alto nivel científico que jerarquicen la dimensión humanística como fundamento de su ética profesional y que actúen promoviendo y recuperando la salud de la comunidad en la que se desempeñen.

---

## Perfil del/a egresado/a

---

El egresado deberá haber desarrollado:

- Conocimientos teóricos actualizados, con base científica fundada en la mejor evidencia, y capacitación en la metodología de la investigación.
- Destrezas y habilidades requeridas para realizar las actividades que le completen.
- Actitudes para su desempeño profesional con fundamento en la bioética y en un enfoque científico antropológico, social y humanístico y para su evaluación y educación médica continua, sobre la base de una capacitación adecuada para acceder a las fuentes
  - de conocimientos disponibles.

---

## Requisitos de ingreso

---

- Poseer estudios secundarios completos con la certificación correspondiente o constancia de título en trámite.
- Aprobar el curso de ingreso o cumplir con alguno de los requisitos que otorgan el ingreso directo a la Carrera.

---

## Modalidad de cursada

---

Aunque la modalidad de cursada es presencial, se realizan actividades de carácter virtual asincrónico y sincrónico para complementar y enriquecer el proceso de aprendizaje:

**Actividades Virtuales Sincrónicas:** Se refieren a aquellas interacciones que

ocurren en tiempo real entre estudiantes y profesores, como clases en vivo, éstas actividades permiten una retroalimentación inmediata y una mayor interacción entre los participantes.

**Actividades Virtuales Asincrónicas:** Incluyen tareas y recursos que los estudiantes pueden realizar a su propio ritmo y en su propio tiempo. Estas actividades facilitan una mayor flexibilidad y accesibilidad, permitiendo a los estudiantes profundizar en los contenidos según sus necesidades y disponibilidad.

---

## Plan de estudios

---

Duración: 6 años

Título: **Médico/a**

### 1º AÑO

---

Biología > Anual  
Biofísica > Anual  
Bioquímica > Anual  
Matemática > Anual  
Psicología Médica I > Anual  
La Medicina en el arte y la cultura > Cuatrimestral  
Inglés I > Anual  
Informática > Cuatrimestral  
Anatomía I > Anual  
Introducción y Diagnóstico de Situación de Salud > Bimestral  
Electiva > Bimestral

---

Total de horas del 1º año: 784 h

## 2º AÑO

---

Histología Normal y Embriología I > Anual  
Fisiología I > Anual  
Histología Patología I > Bimestral  
Microbiología, Virología y Parasitología I > Cuatrimestral  
Psicología Médica II > Cuatrimestral  
Sociología de la Salud > Cuatrimestral  
Inglés II > Anual  
Anatomía II > Anual  
Metodología de la Investigación I > Cuatrimestral  
Práctica Clínica I > Anual  
Proyecto Comunitario > Bimestral  
Electiva II > Bimestral

---

Total de horas del 2º año: 651 h

## 3º AÑO

---

Histología Normal y Embriología II > Anual  
Fisiología II > Anual  
Histología Patología II > Anual  
Farmacología > Cuatrimestral  
Microbiología, Virología y Parasitología II > Anual  
Psicosemiología > Anual  
Antropología Médica > Cuatrimestral  
Inglés III > Cuatrimestral  
Biología Molecular > Cuatrimestral  
Metodología de la Investigación II > Cuatrimestral  
Práctica Clínica II > Anual  
Prácticas Preventivas en Atención Primaria de la Salud > Anual  
Electiva III > Bimestral

---

Total de horas del 3º año: 779 h

## 4° AÑO

---

Medicina I > Anual  
Cirugía > Anual  
Patología clínica I > Anual  
Farmacología clínica I > Anual  
Salud pública > Mensual  
Neurociencias I > Mensual  
Historia de la Medicina > Cuatrimestral  
Inglés IV > Cuatrimestral  
Práctica Clínica III > Bimestral  
Riesgo cardiovascular global > Anual  
Electiva IV > Bimestral

---

Total de horas del 4° año: 1210 h

## 5° AÑO

---

Medicina II > Cuatrimestral  
Ginecología y Obstetricia > Bimestral  
Pediatria > Trimestral  
Toxicología > Cuatrimestral  
Medicina legal > Cuatrimestral  
Patología clínica II > Anual  
Farmacología clínica II > Cuatrimestral  
Neurociencias II > Cuatrimestral  
Bioética > Cuatrimestral  
Otorrinolaringología > Mensual  
Oftalmología > Mensual  
Traumatología y Ortopedia > Mensual  
Salud del adulto mayor > Anual  
Electiva V > Bimestral

---

Total de horas del 5° año: 1225 h

## 6° AÑO

---

Medicina general > Bimestral  
Cirugía general > Bimestral  
Psiquiatría > Mensual  
Ginecología y Obstetricia > Bimestral  
Pediatria > Bimestral  
Medicina familiar > Bimestral  
Electiva VI > Mensual

---

Total de horas del 6° año: 2496 h

**Carga horaria total del Plan de Estudios: 7145 horas**

---

## Evaluación

---

El Instituto Universitario CEMIC considera la evaluación como un proceso permanente por el cual se establece la relación entre los objetivos de aprendizaje propuestos y los resultados alcanzados.

Por ello, la evaluación de los aprendizajes se desarrolla como un proceso continuo y dinámico a lo largo de cada asignatura. Este proceso cumple funciones formativas y de acreditación e incluye diferentes actividades e instrumentos que permiten disponer de información permanente tanto para el alumno como para el docente sobre los objetivos alcanzados y sobre las dificultades que obstaculizan nuevos aprendizajes.

La aprobación de una asignatura requiere, como mínimo, la obtención de 4 (cuatro) puntos en el examen final.

---

## Régimen de regularidad

---

De acuerdo con el Reglamento de Alumnos del IUC para obtener la regularidad en la asignatura el alumno deberá cumplir con el 80% de la asistencia a las actividades programadas por los docentes de cada una de las asignaturas o módulos y obtener una calificación mínima de 4 (cuatro) puntos en cada una de las instancias parciales de evaluación planteadas por las cátedras.

Una vez obtenida la regularidad, el alumno estará en condiciones de rendir el examen final correspondiente, cuya aprobación requiere un mínimo de 4 (cuatro) puntos.

La duración de la regularidad es la correspondiente a 5 exámenes rendidos o dos años transcurridos desde su obtención.

---

## Régimen de correlatividad

---

Para promocionar del 3er al 4to año de la carrera los alumnos deben tener aprobadas todas las asignaturas del 3er. año, y para comenzar el Internado Rotatorio deben tener aprobadas todas las asignaturas del 5to. año de la Carrera.

---

## Requisitos finales de aprobación

---

Los alumnos que hayan obtenido la regularidad en todas las asignaturas del Ciclo Internado, estarán en condiciones de rendir una evaluación clínica objetiva estructurada. La calificación de la evaluación final integradora se expresará con nota de 0 (cero) a 10 (diez), debiendo el alumno obtener un mínimo de 4 (cuatro) puntos en cada uno de los componentes que conforman la evaluación final integradora.

Para obtener el título de Médico los alumnos deberán haber aprobado todas las asignaturas del currículum y haber aprobado el trabajo de investigación de acuerdo a lo establecido en el Reglamento para el Trabajo de Investigación como requisito de graduación de la Carrera de Medicina.